

ANEXO I: PRODUCTOS FINANCIEROS ESPECIALES PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A ASELEC.

En Paterna, a 24 de julio del 2024.

1. Cuenta Maxi Empresa.

Las empresas asociadas a **ASELEC** tienen condiciones especiales en las cuentas que aperturen en **Caixa Popular**.

2. Productos Financieros.

Caixa Popular pone a disposición de las empresas asociadas a **ASELEC** una gama de productos financieros con condiciones especiales. Entre ellos:

- **Préstamos:** le ofrecemos la posibilidad de financiar su negocio con una gran variedad de préstamos a corto, medio y largo plazo, adaptando las condiciones para cada caso concreto, todo ello con el respaldo de un asesoramiento profesional.
- **Leasing:** Financie a través de Rural Leasing todo tipo de bienes productivos, cuyo destino final quede afecto a su actividad profesional y beneficie de interesantes ventajas fiscales.
 - Financiación de hasta el 100% del valor de la inversión.
 - El Leasing evita al cliente el pago del IVA de la compraventa, que corre a cargo de la entidad de Leasing.
 - El Leasing permite deducir de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o IRPF del arrendatario hasta el doble de la amortización fiscal (o el triple en caso de pymes).
 - No consume tesorería.
 - Supone una autofinanciación del equipo: las cuotas del Leasing se abonan con la rentabilidad que se obtiene de su utilización.
 - El pago del valor residual, permite adquirir el bien en propiedad, con lo que se puede obtener a bajo coste un bien todavía útil.
 - Durante el arrendamiento, el bien no es propiedad de la empresa, con lo que no asume los efectos de la obsolescencia.
- **Pólizas de Crédito:** podrá disponer de la financiación deseada para cubrir sus necesidades de tesorería derivadas de la actividad de su negocio, los desfases entre cobros y pagos y la financiación de su circulante.
- **Descuento Pagarés:** **Caixa Popular** le adelanta el importe de un crédito no vencido que tenga su empresa con terceras personas, a cambio de la cesión o endoso de los mismos a un precio determinado. Con el descuento obtendrá financiación, liquidez, e inmediatez.

- **Anticipo De Créditos: Caixa Popular** le anticipa el importe de los derechos de cobro que tenga respecto a sus deudores.
 - No tiene que esperar al vencimiento de sus facturas pendientes de cobro.
 - Es una operación exenta del pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.
 - Reduce costes por la utilización de soportes informáticos y por el ahorro de tiempo en labores administrativas.
- **Confirming: Caixa Popular** se encargará de ofrecer al proveedor el anticipo automático o puntual del importe de esas facturas, o su pago a vencimiento. Su proveedor podrá hacer un seguimiento del anticipo de las facturas pendientes, realizar un seguimiento del proceso de pago e incluso solicitar un sistema de alertas con *ruralconfirming.com*. Este producto le permitirá:
 - Reducirá los costes administrativos y por emisión de cheques, pagarés y letras de cambio al no ser necesarios.
 - Optimizará las relaciones comerciales con sus proveedores.
 - Obtendrá mayor control sobre los pagos y, por tanto, mejorará la gestión de su tesorería.
 - Como cliente, podrá consultar a través de Ruralvía la situación de pago de sus facturas, así como un histórico de sus operaciones.
- **Comercio Internacional:** Cubrimos cualquier necesidad relacionada con el negocio internacional, anticipo de las exportaciones y financiación de las importaciones en cualquier divisa, gestión de créditos documentarios de importación y exportación, gestión de las remesas documentarias de remesas de importación y exportaciones, avales y garantías, así como productos de cobertura de divisas.

A través de ruralvía podrá realizar sus operaciones de pagos, controlar los vencimientos de sus financiaciones, tanto de importación como exportación, gestionar las remesas y créditos documentarios de importación y visualizar las documentaciones correspondientes a su negocio internacional.

El Departamento estará a su disposición para cubrir cualquier necesidad que pueda tener.

3. Medios de pago.

- **TPV.**

Cualquier modalidad que la empresa asociada necesite: GPRS, ADSL, WIFI o Virtual. Con este servicio se le permite a las empresas asociadas a **ASELEC** cobrar con tarjeta los distintos productos y servicios que se les ofrezcan evitándose de esta manera el manejo del efectivo con las ventajas que esto supone: posibilidades de robo, control de ingresos, etc.

○ TPV Tarifa Variable:

Con esta modalidad la empresa únicamente pagará una comisión del 0,30% de aquello que facture, sin mínimos por operación.

○ Tarifa Plana TPV:

La empresa pagará únicamente una cuota mensual fija en función de la facturación mensual.

○ Cesta TPV:

Condiciones especiales en la tasa de descuento; **0,25%**, siempre y cuando la empresa contrate alguno de los siguientes productos; **Seguro Multi-riesgo Comercio, Seguro ILT Autónomos, Fondo de inversión** (saldo mínimo mensual 5.000€) y/o un **Plan de Pensiones** (saldo mínimo mensual 5.000€).

- Finanzás. (Excepto sectores excluidos por la Entidad).

finanzás

Este producto financiero permite ofrecer al cliente facilidad de pago en la contratación de servicios, de una manera directa y sencilla. El cliente contrata el préstamo en el mismo establecimiento, sin necesidad de tener cuenta abierta en **Caixa Popular**.

Características del producto:

Documentación requerida

- DNI en vigor de la persona a financiar.
- Justificando bancario de la cuenta de cargo con la aparición del titular y el IBAN completo.
- Justificando de ingreso.

Procedimiento

- Son préstamos automáticos on-line realizados desde el mismo comercio, sin necesidad que el cliente final (Consumidor) tenga que desplazarse a ninguna Entidad financiera.
- La respuesta de la financiación es inmediata. Disponiendo de dos vías alternativas de grabación de las operaciones:

WEB www.finanzasconsumo.com
CALL-CENTER gratuito 96 200 05 37.

- Una vez el dictamen con resultado PROCESADO la firma de los documentos se recoge digitalmente sin necesidad de impresión o manipulación de papel.
- Llegan los documentos al correo electrónico disponible en el dispositivo móvil del cliente junto con un código para la validación de la firma.
- Momento en el cual se envía esta validación en el centro de pago de Finanzas para el proceso de tramitación de la operación.
- Método muy sencillo, guiado por gestor personalizado.
- Posibilidad de realizar la firma manual imprimiendo los documentos y enviándolos escaneados al gestor personal.
- Una vez realizado el pago, el importe de la financiación se abonará en una cuenta de la empresa asociada en **Caixa Popular**.
- **Caixa Popular** se encargará de la gestión del cobro del préstamo a través de cargos mensuales en la cuenta que el cliente tenga en su Entidad habitual.

Ventajas para los asociados

- Condiciones preferentes.
- Asignación Gestor personal.
- Proximidad. Poniendo a su disposición una amplia red de oficinas.

- **Tarjeta Empresa Mastercard Corporate Plata.**

Tarjeta de prestigio dirigida a empresas diseñada para cubrir y satisfacer sus necesidades con el fin de facilitar los pagos y controlar los gastos del negocio.

Ofrece al Cliente la posibilidad de trabajar contra un límite de crédito asociado exclusivamente a la tarjeta, para el pago y administración de las compras y gastos de viaje y representación tanto nacional como internacional de la empresa.

- **Tarjeta de Compra Local para pagar hasta en 6 meses sin intereses (TCL).**

- Instrumento que facilita la financiación de las compras a los Clientes del Comercio.
- Herramienta que permite al Comercio Fidelizar y Vincular a su Cliente.
- El riesgo de las operaciones es asumido por **Caixa Popular**.
- Tarjeta GRATUITA el 1er año. A partir del 2º año, seguirá siendo gratuita con tan solo realizar 1 compra anual en cualquier Comercio asociado.
- Domiciliación del pago de la tarjeta en cualquier entidad.
- Financiación hasta 6 meses sin intereses.
- Podrás localizar a los más de 6.000 comercios adheridos a nuestro plan de compra local en www.tarjetacomerciolocal.es o en la app "cxa pop compra local". Disponible tanto para Android como para iOS.
- Diferénciate. Esta tarjeta es de uso exclusivo para nuestros comercios.
- Aumenta tus ventas. Gana visibilidad apareciendo en nuestra web y en la App de la tarjeta.

4. Aplicativos para gestionar el Negocio.



Ruralvía Mi Negocio

Caixa Popular pone a disposición de los usuarios de Ruralvía con TPV de la entidad instalado en su negocio una herramienta para poder consultar y gestionar cómodamente desde el teléfono móvil su propio negocio, en lo que a medios de pago se refiere.

Esta aplicación tiene diversas utilidades, entre ellas:

- Evolución de tu negocio; observa cómo crece tu negocio respecto al mismo periodo del año anterior gracias a las gráficas comparativas en términos de facturación por días, facturación por horas, operaciones por importe y denegaciones, etc.
- Liquidaciones; información en formato gráfico o lista de las liquidaciones por ventas con datos del día o bien en un periodo de fechas.
- Ventas de las últimas 24 horas con desglose de operaciones y detalle de las mismas.
- Multidivisa; Servicio que le permite a tus clientes pagar las compras con tarjeta en su moneda, conociendo en ese momento el importe final que se le cargará. Tu negocio seguirá recibiendo los abonos en euros y podrás aumentar tus ingresos gracias a este servicio.

5. Ahorro/Previsión.

- Plan de Previsión Asegurado.

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Las aportaciones realizadas por el titular al plan están garantizadas con lo que no se ven disminuidas por movimientos de los mercados financieros a la baja.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- Planes de Pensiones.

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- **Para rentabilizar la tesorería.**

- Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados: Amplia gama de Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados que dan la posibilidad de obtener una alta rentabilidad.
- Servicios de Valores Nacionales e Internacionales: Para que puedas gestionar a través de Internet la compra-venta de valores.
- Servicio de gestión discrecional de carteras: Servicio por el cual, nuestros profesionales se encargan, de asesorarte y gestionar tu patrimonio, buscando siempre las mejores inversiones para que obtengas la máxima rentabilidad en cada momento, llevando un seguimiento de las mismas, de manera que el cliente se libere de gestionar constantemente su cartera de inversiones.

6. Renting Vehículos.

- La forma más económica de disfrutar de su vehículo.
- Pague solo una única cuota fija mensual y despreocúpate del resto de pagos, revisiones, cambios de ruedas, ITV, etc.
- Tanto las cuotas mensuales como el IVA se lo podrá deducir fiscalmente.
- Más liquidez para su negocio y menos trámites administrativos.

7. Renting Bienes de Equipo.

- Disfruta de bienes y equipos siempre actualizados para acceder a la última tecnología y mejorar la efectividad y la eficiencia de tu empresa. Este sistema de alquiler permite olvidarte de preocupaciones y ahorrarte los gastos habituales de ser propietario.
- Aprovecha las ventajas financiero-fiscales tales como: la no inmovilización de recursos financieros, teniendo en menor endeudamiento y mayor liquidez, la posibilidad de realizar renting de cualquier activo que tenga un valor en sí mismo y que no sea fungible, y la cuota se considera gasto deducible.

➤ **Las condiciones estarán sujetas a revisión según la evolución del mercado, por lo que en el momento de realizar la operación puede existir diferencias respecto a las condiciones indicadas.**

➤ **Para una mayor información, la empresa deberá consultar las condiciones en las Oficinas de Caixa Popular (caixapopular.es)**

➤ **La concesión de las operaciones estará en función de la vinculación del titular como del análisis del riesgo de cada entidad.**

Y en prueba de conformidad, se firma el presente anexo por duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por **Caixa Popular**
Sr. José Francisco Machado Falcó

Por **ASELEC**
Sr. Rafael Castillo Devís

Por **Caixa Popular**
Sr. Vicente José Llàcer Mascarell

ANEXO II: PRODUCTOS FINANCIEROS ESPECIALES PARA EL COLECTIVO DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS A ASELEC.

En Paterna, a 24 de julio del 2024.

1. Cuenta.

Cuenta corriente con condiciones financieras especiales dirigida al colectivo de trabajo de las empresas asociadas a **ASELEC** con nómina domiciliada en **Caixa Popular**.

2. Medios de pago.

- **Tarjeta de Crédito Mixta.**

La Tarjeta Mixta te permite efectuar compras a crédito y realizar reintegros por cajero tanto a crédito como a débito. Tarjeta gratuita si el importe anual de las compras alcanza 3.000€.

- **Tarjeta de Compra Local.**

- Para pagar hasta en 6 meses sin intereses (TCL).
- Instrumento que facilita la financiación de las compras a los Clientes del Comercio.
- Herramienta que permite al Comercio Fidelizar y Vincular a su Cliente.
- El riesgo de las operaciones es asumido por **Caixa Popular**.
- Tarjeta GRATUITA el 1er año. A partir del 2º año, seguirá siendo gratuita con tan solo realizar 1 compra anual en cualquier Comercio asociado.
- Domiciliación del pago de la tarjeta en cualquier entidad.
- Financiación hasta 6 meses sin intereses.
- Podrás localizar a los más de 6.000 comercios adheridos a nuestro plan de compra local en www.tarjetacomerciolocal.es o en la app "cxa pop compra local". Disponible tanto para Android como para iOS.
- Diferénciate. Esta tarjeta es de uso exclusivo para nuestros comercios.
- Aumenta tus ventas. Gana visibilidad apareciendo en nuestra web y en la App de la tarjeta.

3. Financiación.

- **Préstamo personal para el colectivo de trabajo de las empresas asociadas a ASELEC:** Para cualquier necesidad con unas condiciones especiales.
- **Préstamo Hipotecario para el colectivo de trabajo de las empresas asociadas a ASELEC:** Permite disponer de la financiación necesaria para la adquisición/reforma o construcción de una vivienda u otro inmueble.

Para ambas líneas financieras:

- Las condiciones se especificarán en la oferta anexa y estarán sujetas a revisión según la evolución del mercado, por lo que en el momento de realizar la operación puede existir diferencias respecto a las condiciones indicadas.

- La concesión de las operaciones dependerá tanto de la vinculación del titular como del análisis del riesgo que realice la entidad.

4. Ahorro/Previsión.

- **Plan de Previsión Asegurado.**

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Las aportaciones realizadas por el titular al plan están garantizadas con lo que no se ven disminuidas por movimientos de los mercados financieros a la baja. Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- **Planes de Pensiones.**

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- **Para rentabilizar la tesorería.**

- Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados: Amplia gama de Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados que dan la posibilidad de obtener una alta rentabilidad.
- Servicios de Valores Nacionales e Internacionales: Para que puedas gestionar a través de Internet la compra-venta de valores.
- Servicio de gestión discrecional de carteras: Servicio por el cual, nuestros profesionales se encargan, de asesorarte y gestionar tu patrimonio, buscando siempre las mejores inversiones para que obtengas la máxima rentabilidad en cada momento, llevando un seguimiento de las mismas, de manera que el cliente se libere de gestionar constantemente su cartera de inversiones.

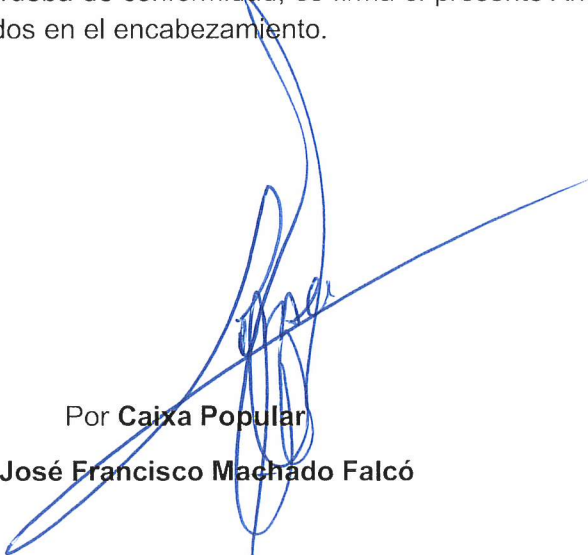
5. Renting Vehículos.

- La forma más económica de disfrutar de su vehículo.
- Pague solo una única cuota fija mensual y despreocúpate del resto de pagos, revisiones, cambios de ruedas, ITV, etc.
- Tanto las cuotas mensuales como el IVA se lo podrá deducir fiscalmente.
- Más liquidez para su negocio y menos trámites administrativos.

➤ **Las condiciones estarán sujetas a revisión según la evolución del mercado, por lo que en el momento de realizar la operación puede existir diferencias respecto a las condiciones indicadas.**

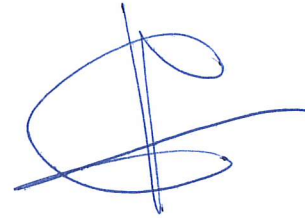
- Para una mayor información, el trabajador deberá consultar las condiciones en las Oficinas de Caixa Popular (caixapopular.es).
- La concesión de las operaciones estará en función de la vinculación del titular como del análisis del riesgo de cada entidad.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente Anexo por duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Por Caixa Popular

Sr. José Francisco Machado Falcó



Por ASELEC

Sr. Rafael Castillo Devís



Por Caixa Popular

Sr. Vicente José Llàcer Mascarell

ANEXO III: PRODUCTOS FINANCIEROS ESPECIALES PARA PARA LOS AUTÓNOMOS ASOCIADOS A ASELEC.

En Paterna, a 24 de julio del 2024.

1. Cliente Autónomo.

Los Autónomos asociados a **ASELEC** tienen condiciones especiales en las cuentas que aperturen en **Caixa Popular**.

2. Productos Financieros.

Caixa Popular pone a disposición de los Autónomos asociados a **ASELEC** una gama de productos financieros con condiciones especiales. Entre ellos:

Préstamos: le ofrecemos la posibilidad de financiar su negocio con una gran variedad de préstamos a corto, medio y largo plazo, adaptando las condiciones para cada caso concreto, todo esto con el apoyo de un asesoramiento profesional.

Préstamos Hipotecarios: permite disponer de la financiación necesaria para la adquisición/reforma o construcción de una vivienda u otro inmueble.

Pólizas de Crédito: podrá disponer de la financiación deseada para cubrir sus necesidades de tesorería derivadas de la actividad de su negocio, los desfases entre cobros y pagos y la financiación de su circulante.

3. Medios de pago.

- TPV.

Cualquier modalidad que el asociado necesite: GPRS, ADSL, WIFI o Virtual. Con este servicio se le permite a los Autónomos asociados a **ASELEC** cobrar con tarjeta los distintos productos y servicios que se les ofrezcan evitándose de esta manera el manejo del efectivo con las ventajas que esto supone: posibilidades de robo, control de ingresos...

- TPV Tarifa Variable:

Con esta modalidad el asociado únicamente pagará una comisión del **0,30%** de aquello que facture, sin mínimos por operación.

- Tarifa Plana TPV:

El asociado pagará únicamente una cuota mensual fija (tarifa plana) en función del tramo de facturación elegido por él mismo.

Ofrecemos al asociado cinco opciones diferentes de Tarifa Plana, en función de la cuota mensual y facturación anual máxima que genere el negocio.

- Cesta TPV:

Condiciones especiales en la tasa de descuento; 0,25%, siempre y cuando el Autónomo contrate alguno de los siguientes productos; **Seguro Multi-riesgo Comercio, Seguro ILT Autónomos, Fondo de inversión** (saldo mínimo mensual 5.000€) **y/o un Plan de Pensiones** (saldo mínimo mensual 5.000€).

- Finanzás. (Excepto sectores excluidos por la entidad).

Este producto financiero permite ofrecer al cliente facilidad de pago en la contratación de servicios, de una manera directa y sencilla. El cliente contrata el préstamo en el mismo establecimiento, sin necesidad de tener cuenta abierta en Caixa Popular.

Características del producto:

Documentación requerida

- DNI en vigor de la persona a financiar.
- Justificante bancario de la cuenta de cargo con la aparición del titular y el IBAN completo.
- Justificante de ingreso.

Procedimiento

- Son préstamos automáticos on-line realizados desde el mismo comercio, sin necesidad que el cliente final (Consumidor) tenga que desplazarse a ninguna Entidad financiera.
- La respuesta de la financiación es inmediata. Disponiendo de dos vías alternativas de grabación de las operaciones:

**WEB www.finanzasconsumo.com
CALL-CENTER gratuito 96 200 05 37.**

- Una vez el dictamen con resultado PROCESADO la firma de los documentos se recoge digitalmente sin necesidad de impresión o manipulación de papel.
- Llegan los documentos al correo electrónico disponible en el dispositivo móvil del cliente junto con un código para la validación de la firma.
- Momento en el cual se envía esta validación en el centro de pago de Finanzas para el proceso de tramitación de la operación.
- Método muy sencillo, guiado por gestor personalizado.
- Posibilidad de realizar la firma manual imprimiendo los documentos y enviándolos escaneados al gestor personal.
- Una vez realizado el pago, el importe de la financiación se abonará en una cuenta de la empresa asociada en Caixa Popular.
- Caixa Popular se encargará de la gestión del cobro del préstamo a través de cargos mensuales en la cuenta que el cliente tenga en su Entidad habitual.

Ventajas para los asociados

- Condiciones preferentes.
- Asignación Gestor personal.

- Proximidad. Poniendo a su disposición una amplia red de oficinas

- Tarjeta de Compra Local para pagar hasta en 6 meses sin intereses (TCL).

- Instrumento que facilita la financiación de las compras a los Clientes del Comercio.
- Herramienta que permite al Comercio Fidelizar y Vincular a su Cliente.
- El riesgo de las operaciones es asumido por Caixa Popular.
- Tarjeta GRATUITA el 1er año. A partir del 2º año, seguirá siendo gratuita con tan solo realizar 1 compra anual en cualquier Comercio asociado.
- Domiciliación del pago de la tarjeta en cualquier entidad.
- Financiación hasta 6 meses sin intereses.
- Podrás localizar a los más de 8.000 comercios adheridos a nuestro plan de compra local en www.tarjetacomerciolocal.es o en la app "cxa pop compra local". Disponible tanto para Android como para iOS.
- Diferénciate. Esta tarjeta es de uso exclusivo para nuestros comercios.
- Aumenta tus ventas. Gana visibilidad apareciendo en nuestra web y en la App de la tarjeta.

Características Generales Tarjeta Compra Local de Caixa Popular:

- Tarjeta privada de crédito de uso exclusivo en el Comercio Local.
- Aplazamiento de las compras de forma individualizada, y diferentes modalidades de pago.
- Cualquier persona puede ser Titular de la Tarjeta.
- Facilidad en la operativa.
- Abono automático de las ventas en la cuenta del Comercio.
- El riesgo de las operaciones es asumido por Caixa Popular.
- Condiciones económicas para el Comercio:
 - ✓ Tasa de Descuento 0,20 % compras realizadas con pago fin de mes
 - ✓ Tasa de Descuento 0,75 % compras aplazadas a dos meses
 - ✓ Tasa de Descuento 1,00 % compras aplazadas a tres meses
 - ✓ Tasa de Descuento 1,50 % compras aplazadas a cuatro, cinco ó seis meses

Ventajas para el Titular de la Tarjeta de Compra Local:

- Tarjeta Gratuita (con una compra anual)

- Pago fraccionado hasta 6 meses sin intereses
- Domiciliación de los pagos en cualquier entidad
- Extracto mensual con el detalle de todas las compras realizadas con la tarjeta
- Límite de Crédito personalizado

4. Aplicativos para gestionar el Negocio.

Ruralvia Mi Negocio.

Caixa Popular pone a disposición de los usuarios de Ruralvía con TPV de la entidad instalado en su comercio una herramienta para poder consultar y gestionar cómodamente desde el teléfono móvil su propio negocio, en lo que a medios de pago se refiere.

Esta aplicación tiene diversas utilidades, entre ellas:

- Evolución de tu negocio; observa cómo crece tu negocio respecto al mismo periodo del año anterior gracias a las gráficas comparativas en términos de facturación por días, facturación por horas, operaciones por importe y denegaciones...
- Liquidaciones; información en formato gráfico o lista de las liquidaciones por ventas con datos del día o bien en un periodo de fechas.
- Ventas de las últimas 24 horas con desglose de operaciones y detalle de las mismas.
- Multidivisa; servicio que le permite a tus clientes pagar las compras con tarjeta en su moneda, conociendo en ese momento el importe final que se le cargará.

Tu negocio seguirá recibiendo los abonos en euros y podrás aumentar tus ingresos gracias a este servicio.

5. Ahorro/Previsión.

- **Plan de Previsión Asegurado.**

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Las aportaciones realizadas por el titular al plan están garantizadas con lo que no se ven disminuidas por movimientos de los mercados financieros a la baja.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- **Planes de Pensiones.**

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- **Para rentabilizar la tesorería.**
- Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados: Amplia gama de Fondos de Inversión y Depósitos Estructurados que dan la posibilidad de obtener una alta rentabilidad.
- Servicios de Valores Nacionales e Internacionales: Para que puedas gestionar a través de Internet la compra-venta de valores.
- Servicio de gestión discrecional de carteras: Servicio por el cual, nuestros profesionales se encargan, de asesorarte y gestionar tu patrimonio, buscando siempre las mejores inversiones para que obtengas la máxima rentabilidad en cada momento, llevando un seguimiento de las mismas, de manera que el cliente se libere de gestionar constantemente su cartera de inversiones.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente anexo por duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Por **Caixa Popular**

Sr. José Francisco Machado Falcó



Por **ASELEC**

Sr. Rafael Castillo Devís



Por **Caixa Popular**

Sr. Vicente José Llàcer Mascarell

ANEXO IV: LÍNEA DE FINANCIACIÓN FONDO NEXT GENERATION EU (NGEU) CON CONDICIONES FINANCIERAS ESPECIALES PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A ASELEC.

En Paterna, a 24 de julio del 2024.

Caixa Popular, para facilitar a las Empresas Asociadas a **ASELEC** el acceso de los Fondos NGEU, pone a su disposición la siguiente línea de financiación.

- **Préstamo Personal:** financiación personal para financiar o co-financiar proyectos presentados por las empresas en las líneas susceptibles de acogerse a subvenciones o préstamos: digitalización, sostenibilidad, cohesión e igualdad.

PRÉSTAMO PERSONAL para las Empresas asociadas a ASELEC	
Importe	En función del proyecto.
Plazo	Hasta 8 años
Tipo de interés*	Euribor + 2,75 (mín. 2,75%)
C. Apertura	0%
G. Estudio	0%

- **Anticipo de Ayudas/Subvenciones NEXT GENERATION;** adelanto de las subvenciones reconocidas de proyectos acogidos a los Fondos NGEU.

ANTICIPO DE AYUDAS/SUBVENCIONES para las Empresas asociadas a ASELEC	
Importe	En función del proyecto.
Plazo	En función del plazo de cobro de subvención
Tipo de interés*	Euribor + 2,25 (mín. 2,25%)
C. Apertura	0%
G. Estudio	0%

- **Avales/Garantías NEXT GENERATION;** adelanto de las subvenciones reconocidas de proyectos acogidos a los Fondos NGEU.

AVALES/GARANTÍAS para las Empresas asociadas a ASELEC	
Importe	En función del proyecto.
Plazo	En función del plazo de financiación/ subvención indicada en la resolución a presentar.
Comisión de riesgo trimestral con garantía pignorativa FI	0,50% trimestral (min. 30€)
Comisión de riesgo trimestral con garantía personal o pignoraticia IPF	0,65% trimestral (min. 30€)
C. Apertura	0,50%
G. Estudio	0%

*El tipo de interés no podrá tomar valores negativos.

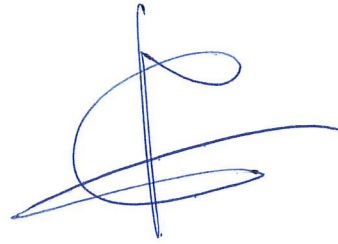
Condiciones exclusivas para operaciones de empresas en proyectos de inversión acogidos a los fondos NGEU.

Caixa Popular se reserva el derecho de denegar o aprobar cada una de las operaciones presentadas, según los criterios que la entidad tenga establecidos en cada momento.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente anexo por duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

A complex, highly stylized handwritten signature in blue ink, consisting of multiple overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Por **Caixa Popular**
Sr. José Francisco Machado Falcó

A stylized handwritten signature in blue ink, featuring a prominent vertical stroke and several curved, sweeping lines.

Por **ASELEC**
Sr. Rafael Castillo Devís

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, hand-drawn oval shape. The signature itself is somewhat abstract and stylized.

Por **Caixa Popular**
Sr. Vicente José Llàcer Mascarell

ANEXO V: SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A ASELEC.

En Paterna, a 24 de julio del 2024.

1. GESTOR COMERCIO EXTERIOR PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A ASELEC.

Vivimos y trabajamos en un mundo globalizado. Un entorno competitivo, en el que surgen oportunidades en cualquier lugar, más allá de nuestras fronteras.

Caixa Popular le ayudará a afianzarse en el mercado internacional. Tenemos experiencia. Durante años hemos acompañado a miles de empresas en su apuesta exterior.

Nos diferencia la calidad y la agilidad del servicio y que estamos muy cerca. Profesionales que ofrecen respuestas inmediatas y con la tramitación de operaciones en el día. A través del e-mail extranjero@caixapopular.es y del servicio de atención telefónica de lunes a jueves de 8:30 h a 18:00 h y los viernes de 8:30h a 14:30h.

Los expertos de **Caixa Popular** se adaptarán siempre a las necesidades de su empresa y estarán alineados con sus intereses para buscar las mejores soluciones.

2. CONSULTORÍA DE SEGUROS PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A ASELEC.

En **Caixa Popular** disponemos de nuestra Consultoría de Seguros, gratuita. Con este servicio realizamos un chequeo de las primas y coberturas que cada empresa tiene contratadas.

El principal objetivo es aconsejar sobre las necesidades en materia de Seguros que puedan tener las empresas y evitar que, en caso de percance, pueda haber infraseguros o falta de coberturas.

Se realiza un informe con el análisis de las necesidades y sus coberturas de manera que las empresas sepan si está bien aseguradas o necesitan realizar algún ajuste, en este caso siempre garantizamos un producto contrastado con el mercado para que las empresas pueda obtener las coberturas necesarias al mejor precio.

3. SERVICIO INNOVATE 4.0.

innovate 4.0

En **Caixa Popular** disponemos del Servicio INNOVATE 4.0. Con este servicio las empresas asociadas a **ASELEC** que quieran emprender un proyecto, contarán con un asesor especializado en materia de financiación para acercarles todas las ayudas y subvenciones públicas que existen en el mercado. El principal objetivo es asesorar sobre las necesidades que la empresa asociada a **ASELEC** pueda tener en materia de financiación.

Se realiza un análisis de las ayudas y subvenciones públicas que existen en el mercado, perfiladas a cada proyecto, siempre garantizando las mejores condiciones.

4. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PINADA LAB Y CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, S.C.V.



Caixa Popular mantiene un acuerdo de colaboración estratégico con La Pinada Lab, empresa especializada en fomentar la innovación en los equipos de trabajo de las organizaciones empresariales.

Con este servicio las empresas/comercios/autónomos/colegios profesionales asociadas a **ASELEC** dispondrán de un programa totalmente gratuito de sensibilización y formación, con una propuesta formativa para sus asociados en materia de innovación y sostenibilidad.

Propuesta de actividades formativas en innovación:

- Taller "De la oportunidad a la solución".
- Sesión de formación en innovación.

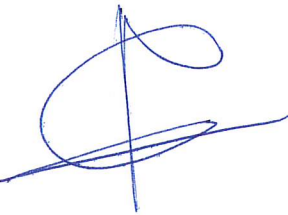
Ambas propuestas formativas están dirigidas a gerentes, responsables de innovación, marketing, producción, finanzas y otros perfiles con visión estratégico-operativa

Y en prueba de conformidad, se firma el presente anexo por duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Por **Caixa Popular**

Sr. José Francisco Machado Falcó



Por **ASELEC**

Sr. Rafael Castillo Devís



Por **Caixa Popular**

Sr. Vicente José Llàcer Mascarell

CUENTA CLIENTE EMPRESA

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.

Tú eliges los requisitos que más te convengan para beneficiarte de las mejores condiciones para tu empresa.

		P L A N			
		Bienvenida Empresa*	Empresa 2/11 condiciones	Empresa Plus 3/11 condiciones	Empresa Premium 4/11 condiciones
C O N C E P T O	Comisión de mantenimiento	Bonificación 100%	Bonificación 50%: 15€/trimestre	Bonificación 100%	Bonificación 100%
	Cheques de Ruralvía	Ingreso de cheques y pagarés: 0€	Ingreso de cheques y pagarés: 0€	Ingreso de cheques y pagarés: 0€	Ingreso de cheques y pagarés: 0€
	Transferencias SEPA Ruralvía	Transferencias puntuales y periódicas: 0€	0,90€ Puntuales y periódicas.	0€ las primeras 90 transferencias puntuales y periódicas del trim.	Transferencias puntuales y periódicas: 0€

*Se considerará "Bienvenida Empresa" cuando la empresa sea cliente de Caixa Popular desde hace 12 meses o menos, tenga contratado Ruralvía y activado buzón virtual o infomail.

- Tener contratado el Servicio de Banca Digital-Ruralvía.
- Mantener un saldo medio igual o superior a 10.000€ en productos de inversión contratados a través de Caixa Popular. Se considerarán como productos de inversión: los avales, confirming, crédito documentario, crédito, hipotecas, leasing y préstamos personales.
- Mantener saldo medio igual o superior a 3.000€ en productos de ahorro contratados a través de Caixa Popular. Se considerarán como productos de ahorro los Fondos de inversión, Valores, Plan de Pensiones, Plan de Previsión Asegurado y Seguros de ahorro.
- Ser tomador en dicha cuenta del seguro de Responsabilidad Civil, Responsabilidad Civil Directivos Multirisgo Industrial, Auto, Crédito, Ciberseguridad o Pyme contratados con SegurosRGA¹. Los seguros contratados deben de encontrarse ya activados con una prima mínima de 300€.
- Pago de nóminas. Realizar al menos una emisión de fichero de nóminas dentro del período trimestral.
- Pago de la Seguridad Social. Tener domiciliado en dicha cuenta el pago de la seguridad social-régimen general y que se cargue al menos un mes dentro del periodo de liquidación trimestral.
- Pago de impuestos estatales. Realizar al menos el pago de uno de los siguientes impuestos: IVA, IRPF, Impuestos Actividades Económicas o Impuesto Sociedades dentro de periodo de liquidación trimestral.
- Tener cobros por facturación superiores a 50.000€ en el último trimestre natural.
- Mantener un saldo medio superior a 30.000€ en depósitos a la vista o plazo.
- Tener activo un TPV, en cualquiera de sus modalidades.
- Tener contratado el servicio de Finanzas a través de Caixa Popular.

Cada trimestre se realizará la revisión del cumplimiento de las condiciones mencionadas anteriormente.

Cuenta no remunerada.

EJEMPLO REPRESENTATIVO COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACIÓN:

- 0% TIN. **0% TAE**. TAE para un supuesto en el que se cumplan cuatro de los once requisitos de bonificación durante un año natural y con un saldo diario de 125.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y con la comisión de mantenimiento de la cuenta de 0€/trimestre.
- 0% TIN. **-0,048% TAE**. TAE para un supuesto en el que se cumplan tres de los once requisitos de bonificación durante un año natural y con un saldo diario de 125.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y con la comisión de mantenimiento de la cuenta de 15€/trimestre.
- 0% TIN. **-0,096% TAE**. TAE para un supuesto en el que se cumplan dos de los once requisitos de bonificación anteriormente mencionados durante un año natural y con un saldo diario de 125.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y con la comisión de mantenimiento de la cuenta de 30€/trimestre.

¹ Seguro de crédito contratado con Solucion seguros, compañía internacional de seguros y reaseguros, S. a. con CIF A-28761591 y clave de la DGSFP C-0571. CESCE (compañía española de seguros de crédito a la exportación, S. a. compañía de seguros y reaseguros) con CIF A-28264034 y clave de la DGSFP C-0516 y Coface (compagnie française de assurance pour le commerce extérieur zumo, España) con CIF W-0012052G y clave de la DGSFP E-0116. Seguro Cibernético contratado con Hiscox S.A., sucursal en España con CIF W-0185688I y clave DGSFP E0-231. Seguro de Responsabilidad Civil contratado con Generali España Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros con CIF A-28007268 y clave de la DGSFP C-0072. AXA Seguros Generales, S. a. de Seguros y Reaseguros con CIF A-60917978 y clave de la DGSFP C-0723. Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. a. con CIF A-28007748 y clave de la DGSFP C0109. Mapfre Seguros Generales La Compañía de Seguros y Reaseguros, S. a. con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058. Markel International Insurance Company con CIF W-0068002e y clave de la DGSFP E-0163. Reale Seguros Generales, S. a. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613. Plus ultra Seguros Generales y Vida, S. a. de Seguros y Reaseguros con CIF A3001483 I, clave de la DGSFP e05 I 7. Hiscox S.A., sucursal en España con CIF W01 85688I y clave DGSFP E023 I y Asefa S.A., Seguros y Reaseguros con CIF A-08171605 y clave de la DGSFP C0715. Seguro Multirisgo Industrial contratado con RGA Seguros Generales Rural S. a. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616. Generali España, sociedad anónima de seguros y reaseguros con CIF A-28007268 y clave de la DGSFP C-0072. AXA Seguros Generales, S. a. de Seguros y Reaseguros con CIF A-60917978 y clave de la DGSFP C-0723. Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. a. con CIF A-28007748 y clave de la DGSFP C-0109. Mapfre Seguros Generales Compañía de Seguros y Reaseguros, S. a. con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058. Reale Seguros generales, S. a. con CIF A-78520293 y clave de la DGSFP C0613. Plus ultra Seguros Generales y Vida, S. a. de Seguros y Reaseguros con CIF A-3001483 I y clave de la DGSFP C-0517 y Chubb European Group SE Zumo, España con CIF W-0067389G y clave de la DGSFP E-0155. La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Popular pertenece en la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S. a. Consultar entidades aseguradoras con las cuales RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: https://www.segurosrga.es/documents/entidades_contrato_rga_mediacion.pdf.

RENTING DE VEHÍCULOS

Disfruta del vehículo que más te gusta y que incluye todos los servicios de mantenimiento necesarios. Este sistema de alquiler permite olvidarte de preocupaciones y ahorrarte los gastos habituales de ser propietario.

Aprovecha las ventajas financiero-fiscales tales como: la no inmovilización de recursos financieros, teniendo en menor endeudamiento y mayor liquidez, tener los bienes y equipos siempre actualizados, acceso a la última tecnología para mejorar en efectividad y eficiencia, y la cuota se considera gasto deducible.

RENTING DE BIENES DE EQUIPO

Disfruta de bienes y equipos siempre actualizados para acceder a la última tecnología y mejorar la efectividad y la eficiencia de tu empresa. Este sistema de alquiler permite olvidarte de preocupaciones y ahorrarte los gastos habituales de ser propietario.

Aprovecha las ventajas financiero-fiscales tales como: la no inmovilización de recursos financieros, teniendo en menor endeudamiento y mayor liquidez, la posibilidad de realizar renting de cualquier activo que tenga un valor en sí mismo y que no sea fungible, y la cuota se considera gasto deducible.

SERVICIO DE COMERCIO EXTERIOR

Los expertos de Caixa Popular le ayudarán a afianzarse en el mercado internacional durante todo el proceso de internacionalización de su negocio y/o empresa, con un servicio de atención directa con el departamento de comercio exterior.

SERVICIO INNOVATE 4.0

Caixa Popular pondrá a disposición de las empresas que quieran emprender un proyecto un asesor especializado en materia de financiación para acercarles todas las ayudas y subvenciones públicas que existen en el mercado.

CONDICIONES TPV

Elige entre tasa de descuento o cuota mensual:

- Tasa de descuento;

- **0,30%** por operación y sin mínimos, para tarjetas Consumidor Nacionales*.
- **0,25%** por operación y sin mínimos, para tarjetas Consumidor Nacionales si tienes contratado con Caixa Popular al menos uno de los siguientes productos:

- Seguro Multirriesgo Comercio **
- Seguro ILT Autónomos **
- Fondos de Inversión (saldo mínimo mensual 5.000€)
- Plan de Pensiones (saldo mínimo mensual 5.000€)

- Paga una cuota mensual fija en función de tu facturación mensual.**

Cuota Mensual	Facturación Mensual
9€	0€ - 1.500€
18€	1.500€ - 3.000€
30€	3.000€ - 5.000€
45€	5.000€ - 8.000€
60€	8.000€ - 10.000€
90€	10.000€ - 15.000€
120€	15.000€ - 20.000€
120€+0,60% por operación que exceda de 20.000€	>20.000€

* Cuota mensual fijo TPV mensual durante el mes de la operación con una facturación superior a 500€ mensuales. Si la facturación es de 500€ o menos, se cobra una cuota fija de 9€ mensual.
 Tasa de descuento 0,30% para tarjetas de consumidores Nacionales de 0,25% para tarjetas de consumidores de subsectores RPA en tarjetas GASTOR y 2% en tarjetas VISA BUSINESS.

**Seguros de Garantía de Pago contratados con RGA S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad aseguradora) con el Seguro de Multirriesgo Comercio. Seguro de Infracción de Pago con CAJA POPULAR y el Seguro de Infracción de Pago para Autónomos con CAJA POPULAR. El seguro de Infracción de Pago para Autónomos con CAJA POPULAR y los seguros de Infracción de Pago para Autónomos con CAJA POPULAR están sujetos a las condiciones de contratación que se encuentran en el siguiente enlace: www.seguosrga.es/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

CUENTA CLIENTE NÓMINA

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.

0€ comisión de:*

- **Administración.**
- **Mantenimiento de cuenta.**
- **Transferencias**, realizadas a través de canales digitales si son de importe inferior a 50.000€ y realizadas a países del entorno SEPA.
- **Ingreso de cheques/pagarés realizado por canales digitales.**

¡Domicilia tu nómina en Caixa Popular y participa en un sorteo nuevo cada mes!

¿Quieres saber cuál está activo? Consúltalo aquí:



Cumpliendo los siguientes requisitos:

- Tener una nómina domiciliada activa durante los últimos 3 meses y cuyo importe sea al menos de 600€ al mes
- Tener contratado el servicio de banca digital, Ruralvía, con Buzón virtual o infomail activado.
- Tener operativa una tarjeta de crédito o mixta de Caixa Popular o contratar un seguro con RGA con una prima mínima de 200€*.

En caso de que no se cumplan los requisitos indicados anteriormente, se aplicarán las condiciones de cuenta estándar: Comisión de mantenimiento de Cuenta 20€ trimestrales. Comisión de emisión de transferencias de hasta 50.000€ a España y países del entorno SEPA a través de canales digitales: 0,10% del importe de la transferencia con un mínimo de 3€. Comisión por ingreso de cheques: 3€ por cheque.

Posibilidad de bonificar la comisión de mantenimiento de cuenta en caso de cumplir una de estas tres condiciones:

- Tener domiciliada la nómina² por importe de al menos 600€ al mes, tener activo el servicio de banca a distancia, ruralvía, y tener activo el servicio de buzón virtual o infomail.
- Tener un saldo medio trimestral en cuenta a la vista superior a 3.000€.
- Pertenecer al programa Plan Disfruta Seguro.³

¹Los seguros válidos para la bonificación de la comisión de mantenimiento de Cuenta, así como para cumplir con uno de los requisitos indicados anteriormente son: Seguro de Auto, Hogar, Decesos, Accidentes, Comercio, Cazador, Incapacidad Temporal, Todo Riesgo Construcción, Protección de pagos, Vida y Ciberseguro, todos ellos contratados con SegurosRGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616.

La comercialización de seguros se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A-79490264 y clave CV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

²Se considerará nómina todo aquel abono mensual que se perciba mediante fichero de nómina generado desde un emisor distinto al titular de la cuenta de abono.

³Consulta las condiciones para pertenecer al Plan Disfruta Seguro en el siguiente enlace: <https://www.caixapopular.es/es/particulares/plan-disfruta-seguro>

Cuenta no remunerada.

EJEMPLO REPRESENTATIVO COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACIÓN:

• 0,00% TIN, **0,00% TAE**. TAE calculado bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 2.000€, y cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta y administración de 0€.

• 0,00% TIN, **-3,940% TAE**. TAE calculado bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 2.000€, y no cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 20€ y 0€ de comisión de administración trimestral.

PLAZO FIJO

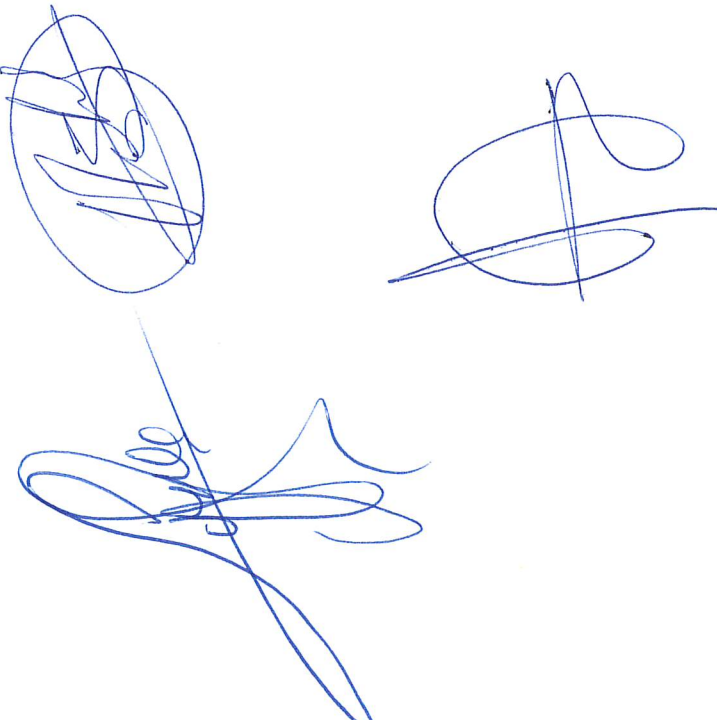
1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.

Trae tus ahorros a Caixa Popular y pregunta por nuestros tipos especiales a plazo fijo para rentabilizarlos al máximo.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal están sujetos a un plazo de preaviso mínimo relevante.



PRÉSTAMO HIPOTECARIO VARIABLE PARTICULARES



Con Bonificaciones		Sin Bonificaciones	
Primeros 12 meses 1,65% TIN		Primeros 12 meses 1,90% TIN	
Resto	Euribor + 0,30%	Resto	Euribor + 1,75%
4,00	% TAE Variable*	4,93	% TAE Variable**

Condiciones de la financiación:

- **Sin comisión de apertura ni de estudio sobre el importe prestado.**
- **Plazo máximo:** hasta 35 años con el límite de la edad de jubilación.
- **Importe máximo:** hasta el 80% del mínimo entre los valores de compra y tasación, sin contar impuestos ni gastos.

Los 12 primeros meses el tipo de interés nominal anual es del 1,90% TIN, bonificable hasta el 1,65% en caso de que la vivienda a adquirir o rehabilitar tenga certificado A o B. A partir del decimotercer mes el tipo de interés nominal anual será Eur + 1,75%, bonificable hasta Eur + 0,30% cumpliendo con todas las bonificaciones al tipo de interés nominal, con un techo máximo a aplicar de 4,95%.

TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 04/06/2024; 3,680%, revisable anualmente.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

La prima anual estimada del seguro de daños que se ha tomado como referencia para el cálculo de la TAE variable del siguiente ejemplo, es de 95,88€.

Bonificaciones al tipo de interés nominal.**Por sostenibilidad Ambiental:**

Si la vivienda a adquirir o rehabilitar tiene certificado energético A o B el tipo de interés inicial y el tipo de interés del segundo periodo se rebaja en un 0,25%.

Por tenencia de productos y servicios:

Bonificación máxima aplicable al tipo de interés es del 1,20%.

Las bonificaciones se aplican a partir del decimotercer mes. La revisión de las bonificaciones a aplicar se realizará coincidiendo con la revisión del Euribor.

Los criterios para optar a la bonificación son:

- Rebaja de 0'20% por ingresos domiciliados anuales superiores a 30.000€ (transferencias y cheques nómina, transferencias provenientes de la actividad Autónomo/Profesional, ingresos TPV y Pensiones y prestaciones de la Seguridad Social).
- Rebaja de 0'10% por tener la tarjeta de crédito o mixta con más de 3.000€ anuales en compras.
- Rebaja de 0'30% por ser tomador del seguro de vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'20% por ser tomador del seguro de Hogar o seguro de Comercio contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'30% por ser tomador del seguro de protección de pagos contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'15% por ser tomador del seguro de ILT (Incapacidad Laboral Transitoria) contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0,10% por 3 recibos domiciliados en Caixa Popular.

Si en alguna de las revisiones el tipo de interés resultante fuese negativo, se considerará cero.

El tipo máximo a aplicar durante el segundo periodo será del 4,95%.

***EJEMPLO REPRESENTATIVO CON BONIFICACIONES:**

Para el cálculo del ejemplo representativo se ha aplicado el máximo de bonificaciones al tipo de interés nominal según los productos contratados y se ha tenido en cuenta que la vivienda a adquirir o rehabilitar sea con nivel de eficiencia energética A o B.

Ejemplo para importe de 100.000€ a 360 meses. 12 primeros meses 1,650% TIN. A partir del décimo tercer mes 3,980% TIN, **4,008% TAE variable**. 12 cuotas mensuales de 352,36€, 347 siguientes cuotas de 472,24€ y una cuota final de 469,26€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (0,00% min. 0€): 0€. Importe total de intereses: 68.564,86€. Coste total del préstamo: 71.441,26€. Importe total adeudado: 171.441,26€.

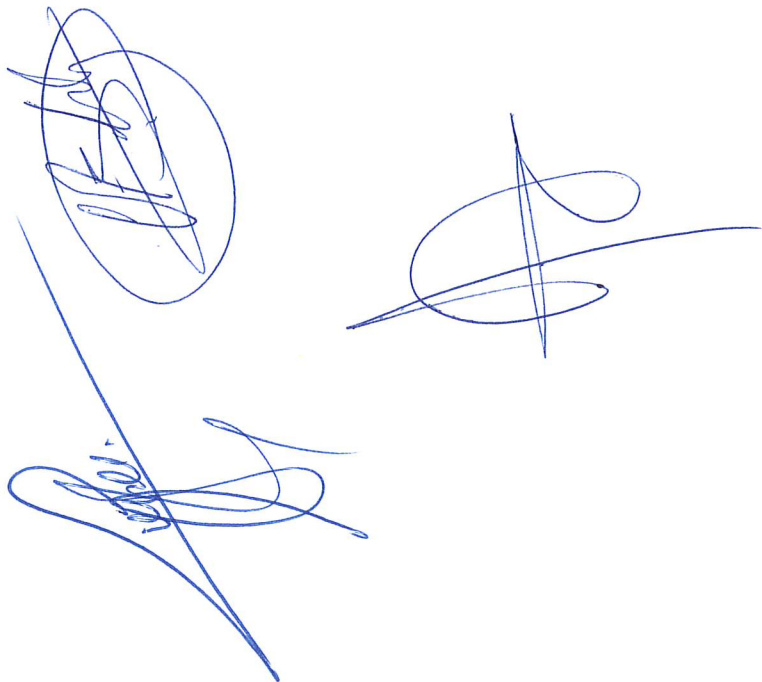
****EJEMPLO REPRESENTATIVO SIN BONIFICACIONES:**

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal ni se ha tenido en cuenta que la vivienda a adquirir o rehabilitar sea con nivel de eficiencia energética A o B.

Ejemplo representativo para importe de 100.000€ a 360 meses. Doce primeros meses 1,900% TIN. A partir del decimotercer mes 4,950% TIN, **4,937% TAE variable**. 12 cuotas mensuales de 364,64€. 347 siguientes cuotas de 528,30€, y una cuota final de 532,05€. Importe total de intereses: 88.227,83€. Coste total del préstamo: 91.104,23€. Importe total adeudado: 191.104,23€.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta a previa aportación por parte de la entidad.



PRÉSTAMO PERSONAL



Con Bonificaciones		Sin Bonificaciones	
Primeros 12 meses 6,50% TIN		Primeros 12 meses 6,50% TIN	
Resto	Euribor + 2,50%	Resto	Euribor + 4,50%
8,53	% TAE Variable*	9,68	% TAE Variable**

Condiciones de la financiación:

- **Comisión de apertura sobre el importe prestado:** 1,50% con un mínimo de 100€.
- **Comisión de estudio sobre el importe prestado:** 0,50% con un mínimo de 100€.
- **Plazo máximo:** 8 años.
- **Importe máximo:** 50.000€

Los 12 primeros meses el tipo de interés nominal anual es del 6,50% TIN, el resto de años el tipo de interés nominal anual será Eur + 4,50% (bonificable hasta 2,50% cumpliendo con todas las bonificaciones al tipo de interés nominal).

TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 04/06/2024; 3,680% revisable anualmente.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Bonificaciones al tipo de interés nominal, con revisión anual. La bonificación máxima al tipo de interés nominal será 2,50% en el caso de que el cliente disponga en la entidad de una serie de productos o servicios activos y los mantenga durante toda la vida del préstamo, y se aplicarán a partir de la decimotercera mensualidad.

- Rebaja de 0'50% por tener la nómina domiciliada en Caixa Popular y cuyo importe sea superior a 600€.
- Rebaja de 0'50% por tenencia de tarjeta de crédito o mixta con un uso mínimo anual de 3.000€ en compras.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de protección de pagos contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del seguro de vida RGA Vida Préstamo contratado a través de Caixa Popular.
- Rebaja de 0'50% por ser tomador del Seguro de Hogar Compacto, Rural Flexible y/o Todo Riesgo Construcción contratado a través de Caixa Popular.

***EJEMPLO REPRESENTATIVO CON BONIFICACIONES:**

Para el cálculo del ejemplo representativo se ha aplicado el máximo de bonificaciones al tipo de interés nominal.

Para el cálculo del ejemplo representativo, dado que el tipo de interés resultante transcurrido el primer periodo sería inferior al tipo de interés fijo inicial, se ha utilizado durante toda la vida de la operación dicho tipo de interés fijo.

Ejemplo para importe de 5.000€ a 60 meses. 6,500% TIN, **8,536% TAE variable**. 59 cuotas mensuales de 97,83€ y una cuota final de 97,88€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1,50% min. 100€): 100€. Comisión de estudio sobre el importe prestado (0,50% min. 100€): 100€. Importe total de intereses: 869,85€. Coste total del préstamo: 1.069,85€. Importe total adeudado: 6.069,85€.

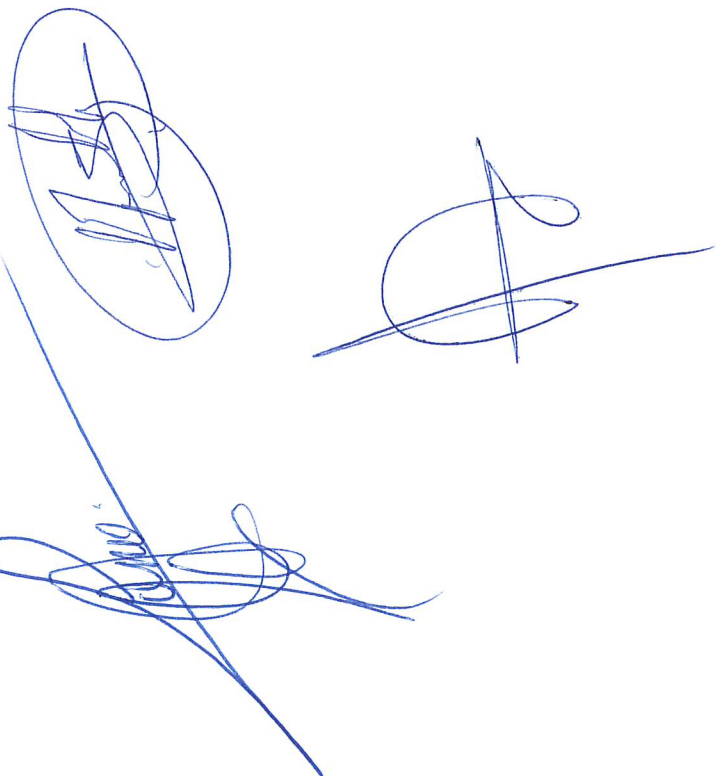
****EJEMPLO REPRESENTATIVO SIN BONIFICACIONES:**

Para el cálculo del ejemplo representativo no se ha aplicado ninguna de las bonificaciones al tipo de interés nominal.

Ejemplo para importe de 5.000€ a 60 meses. 12 primeros meses 6,500% TIN. A partir del décimo tercer mes 8,180% TIN, **9,683% TAE variable**. 12 cuotas mensuales de 97,83€, 47 siguientes cuotas de 101,06€ y una cuota final de 101,03€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (1,50% min. 100€): 100€. Comisión de estudio sobre el importe prestado (0,50% min. 100€): 100€. Importe total de intereses: 1.024,81€. Coste total del préstamo: 1.224,81€. Importe total adeudado: 6.224,81€.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante que podrá cambiar anualmente con las revisiones del tipo de interés, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta a previa aprobación por parte de la entidad.



CUENTA CLIENTE NEGOCIO

1/6 Este número és indicatiu del risc del producte, sent 1/6 indicatiu de menor risc i 6/6 de major risc.

L'Entitat està adherida al Fons de Garantia de Dipòsits Espanyol d'Entitats de Crèdit.
El Fons garantix els dipòsits en diners fins a 100.000 euros per titular i entitat.

0€ comisión de:

- **Administración.**
- **Mantenimiento de cuenta.**
- **Transferencias**, realizadas a través de canales digitales si son de importe inferior a 50.000€ y realizadas a países del entorno SEPA.
- **Ingreso de cheques/pagarés realizado por canales digitales.**

Cumpliendo los siguientes requisitos:

- Tener domiciliado el recibo del Autónomo o tener activo un TPV, en cualquiera de sus modalidades.
- Tener contratado el servicio de banca digital, Ruralvía, con Buzón virtual o infomail activado.
- Tener operativa una tarjeta de crédito de Caixa Popular, contratar un seguro con RGA con una prima mínima anual de 200€* o tener contratado el servicio de Finanzás.

En caso de que no se cumplan los requisitos indicados anteriormente, se aplicarán las condiciones de cuenta estándar. Comisión de mantenimiento de Cuenta 20€ trimestrales. Comisión de emisión de transferencias de hasta 50.000€ a España y países del entorno SEPA a través de canales digitales: 0,10% del importe de la transferencia con un mínimo de 3€. Comisión por ingreso de cheques: 3€ por cheque.

Posibilidad de bonificar la comisión de mantenimiento de cuenta en caso de cumplir una de estas tres condiciones:

- Tener domiciliado el recibo de autónomo, tener activo el servicio de banca a distancia, ruralvía, y tener activo el servicio de buzón virtual o infomail.
- Tener un saldo medio trimestral en cuenta a la vista superior a 3.000€.
- Pertenecer al programa Plan Disfruta Seguro. **

Los seguros válidos para la bonificación de la comisión de mantenimiento de Cuenta, así como para cumplir con uno de los requisitos indicados anteriormente son: Aereseguros, Hogar, Todo riesgo construcción, Incendios, Accidentes, Auto, Caza, Dececos, Salud, Vida, Protección de pagos, Responsabilidad Civil, Robo y Ciberseguro todos ellos contratados con SegurosRGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-79524633 y clave de la DGSFP C-616.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0000, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en: https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

**Consulta las condiciones para pertenecer al Plan Disfruta Seguro en el siguiente enlace: <https://www.caixapopular.es/es/particulares/plan-disfruta-seguro>

Cuenta no remunerada.

EJEMPLO REPRESENTATIVO COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACIÓN:

• **0,00% TIN, 0,00% TAE**. TAE calculado bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 2.000€, y cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta y administración de 0€.

• **0,00% TIN, -3,940% TAE**. TAE calculado bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 2.000€, y no cumplir los requisitos de bonificación anteriormente indicados o el criterio de bonificación de comisión de mantenimiento de cuenta y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 20€ y 0€ de comisión de administración trimestral.

PLAZO FIJO

1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.

Trae tus ahorros a Caixa Popular y pregunta por nuestros tipos especiales a plazo fijo para rentabilizarlos al máximo.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal están sujetos a un plazo de preaviso mínimo relevante.

SERVICIO FINANZÁS

- **Financia a tus clientes de manera ágil y sencilla mediante nuestra gama de préstamos automáticos que se activan en el mismo momento de la compra y desde tu establecimiento.**

- Disponibilidad de Gestor Personalizado.
- Tramitación con firma digital.
- La financiación se podrá adaptar a las características del consumidor, tanto en plazo como importe, hasta los máximos indicados.

Aut. ACEC 08/01/2024

TARJETA DE COMPRA LOCAL

- **Financia las compras de los clientes hasta en 6 meses sin intereses.**
- Domiciliación de los pagos en la entidad habitual del titular.
- **Diferénciate.** Esta tarjeta es de uso exclusivo para nuestros comercios.
- **Aumenta tus ventas.** Gana visibilidad apareciendo en nuestra web y en la App de la tarjeta.

Paga como quieras:

- **Al contado a mes vencido.** Todos tus gastos del mes se adeudarán en único cargo a principios del mes siguiente. Simplifica así tus movimientos. Esta forma de pago no genera intereses ni comisiones de aplazamiento. En esta modalidad de pago existe la posibilidad de aplazar algunas de las compras realizadas pagando al contado el resto. El aplazamiento de una compra genera comisiones o intereses.
- **Pago aplazado mensual (revolving).** Decide cuánto quieres pagar cada mes. Tiene dos opciones, pagar un importe fijo mensual – que incluirá capital a amortizar, intereses y comisiones – o un porcentaje mensual de amortización de la deuda – al

porcentaje de la deuda a amortizar se le suma los intereses generados y las comisiones.

EJEMPLO REPRESENTATIVO FINANCIACIÓN CON TARJETA:

Ejemplo calculado bajo la hipótesis de que no se efectúen nuevas disposiciones de crédito. Tarjeta con un límite de crédito de 1.500€ y modalidad de pago por porcentaje crédito dispuesto (revolving): Financiación de una compra por importe de 1.500€ realizada el 1 de diciembre (periodo de cierre de facturación los días 27 de cada mes y cargo de la cuota los día 5 de cada mes) que el cliente decide pagar en cuotas mensuales correspondientes a la cantidad resultante de aplicar un 2,604% a la cantidad del crédito dispuesto. Con una comisión de apertura del 0,00%. Tipo de interés nominal anual aplicado 11,40%. 12,02% TAE. Importe total adeudado: 1.874,89€, 48 cuotas de 39,06€. Importe total de intereses y coste total del crédito 374,89€. Importe total a plazos 1.874.89€. Sistema de amortización francés. La entidad se reserva la facultad de anular esta oferta si varía su situación financiera o de riesgo.

CONDICIONES TPV

Elige entre tasa de descuento o cuota mensual:

- Tasa de descuento;

- **0,30%** por operación y sin mínimos, para tarjetas Consumidor Nacionales*.
- **0,25%** por operación y sin mínimos, para tarjetas Consumidor Nacionales si tienes contratado con Caixa Popular al menos uno de los siguientes productos:
 - Seguro Multirriesgo Comercio **
 - Seguro ILT Autónomos **
 - Fondos de Inversión (saldo mínimo mensual 5.000€)
 - Plan de Pensiones (saldo mínimo mensual 5.000€)

- Paga una cuota mensual fija en función de tu facturación mensual.**

Cuota Mensual	Facturación Mensual
9€	0€ - 1.500€
18€	1.500€ - 3.000€
30€	3.000€ - 5.000€
45€	5.000€ - 8.000€
60€	8.000€ - 10.000€
90€	10.000€ - 15.000€
120€	15.000€ - 20.000€
120€+0,60% por operación que exceda de 20.000€	>20.000€

* Cuota de descuento TPV mensual. Opción para operaciones con una facturación superior a 500€ por operación. Si la facturación es de 500€ o menor se aplica la cuota de 90€ mensual.

** Tasa de descuento 0,30% para tarjetas de No Consumidor Nacionales de 1,500€ para tarjetas de No Consumidor Nacionales, 2% en tarjetas de No Consumidor Nacionales LPI y ODS LPI y P.

** Fuente de cobertura de la compañía es RGA Seguros Generales España S.A. en Seguros y Reaseguros. Domicilio Social: C/ Basura, 11, 28100 Alcala de Henares (Madrid) y correo de la RGSF: 0315. La intermediación se realiza a través de RGA Mediación Operador de Seguros y Reaseguros. Vencimiento de la licencia de intermediación de la DGSP con el DNI A7649030 y cargo de RGA Mediación y con perfil de independencia ante Caixa Popular perteneciente a la familia de compañías RGA Mediación ODS S.A. Consulta en www.segurosrga.es/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

** En caso de no realizar ninguna operación por mes la cuota mensual de amortización se a de 0€ mensual.

SEGURO DE COMERCIO

Para que puedas abrir todos los días de forma segura. Te hacemos un proyecto gratis y sin compromiso para que quedes bien cubierto.

La comercialización de los seguros se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en:

https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

Seguros contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616.

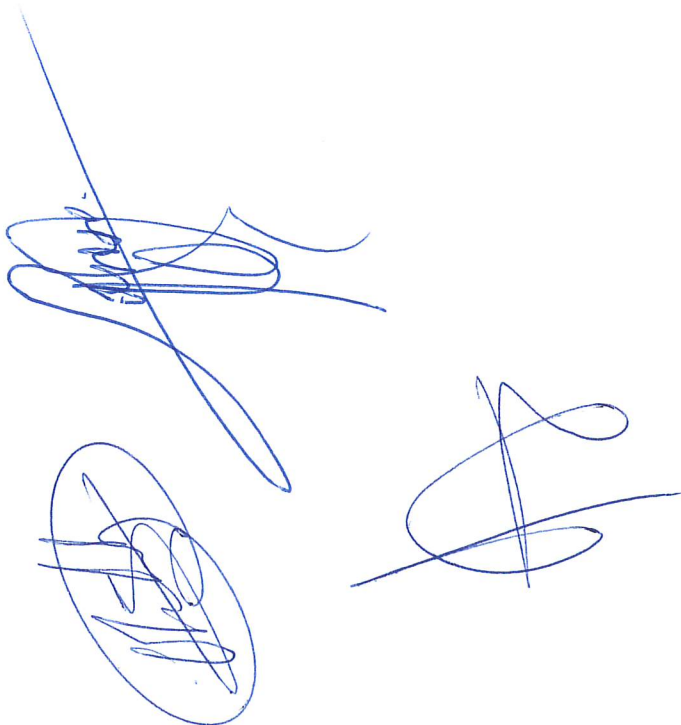
SEGURO INCAPACIDAD LABORAL TEMPORAL (ILT)

Para compensar los ingresos que puedes dejar de obtener causa de una Incapacidad Temporal derivada de una enfermedad o de un accidente.

La comercialización de los seguros se realiza a través de RGA Mediación como Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caixa Popular pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en:

https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

Seguros contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616.



CRÉDITO



Crédito	
Euribor + 4%	
9,05	% TAE Variable*

Condiciones de la financiación:

- **Comisión de apertura sobre el importe prestado:** 1,05%.
- **Sin comisión de estudio.**
- **Plazo máximo:** 12 meses.
- **Importe máximo:** según las necesidades del cliente.

Durante todo el período el tipo de interés nominal anual será Euribor + 4%.

*TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 04/06/2024; 3,680% revisable trimestralmente.

En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

***EJEMPLO REPRESENTATIVO:**

Ejemplo para importe de 12.000€ bajo el supuesto de que el crédito esté totalmente dispuesto hasta vencimiento.

Vencimiento del crédito transcurridos 12 meses desde su contratación. 7,680% TIN, **9,056% TAE variable**. Comisión de apertura sobre el importe del crédito (1,05% min. 0€): 126€. Importe total de intereses: 921,60€. Coste total del préstamo: 1.047,60€. Importe total adeudado: 13.047,60€.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante que podrá cambiar anualmente con las revisiones del tipo de interés, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta a previa aprobación por parte de la entidad.

PRÉSTAMO PERSONAL: CONVENIOS



Préstamo Personal Convenio

Primeros 12 meses 6,50% TIN

Resto **Euribor**
+ 4%**7,91** %
TAE
Variable*

Condiciones de la financiación:

- **Comisión de apertura sobre el importe prestado:** 0,95% sin mínimos.
- **Plazo máximo:** 8 años.
- **Importe máximo:** 50.000€.

Los 12 primeros meses el tipo de interés nominal anual es del 6,50% TIN, el resto de años el tipo de interés nominal anual será Eur + 4%.

***EJEMPLO REPRESENTATIVO:**

TAE variable calculada con Euribor año, valor a fecha 04/06/2024; 3,680% revisable semestralmente.

En caso de Euribor con valor negativo se considerará como valor: 0%.

TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo para importe de 5.000€ a 60 meses. 12 primeros meses 6,500% TIN. A partir del décimo tercer mes 7,680% TIN, **7,914% TAE variable**. 12 cuotas mensuales de 97,83€, 47 siguientes cuotas de 100,09€ y una cuota final de 100,23€. Comisión de apertura sobre el importe prestado (0,95%): 48€. Importe total de intereses: 978,42€. Coste total del préstamo: 1.025,92€. Importe total adeudado: 6.025,92€.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante que podrá cambiar anualmente con las revisiones del tipo de interés, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta a previa aprobación por parte de la entidad.

PRÉSTAMO PERSONAL NEXT GENERATION EU



Préstamo Personal

Euríbor
+ 2,75% TIN
6,59 %
TAE
variable*

Condiciones de la financiación:

Sin comisión de estudio ni comisión de apertura sobre el importe prestado.

Tipo de interés: Euríbor 2,75% TIN.

EJEMPLO REPRESENTATIVO:

*TAE variable calculada con Euríbor año, valor a fecha 2/7/2024; 3,650% revisable semestralmente. En caso de Euríbor con valor negativo se considerará como valor: 0%. TAE variable de la operación calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían.

Ejemplo calculado para un importe de 10.000€ a 60 meses. 6,400% TIN, **6,591% TAE variable**. 59 cuotas mensuales de 195,19€ y una cuota final de 195,42€. Con un comisión de apertura sobre el importe prestado del 0,00%: 0€. Importe total de intereses: 1.711,63€. Coste total del préstamo: 1.711,63€. Importe total adeudado: 11.711,63€.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante que podrá cambiar semestralmente con las revisiones del tipo de interés, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta previa aprobación por parte de la entidad.


AVAL: NEXT GENERATION EU

Condiciones de la financiación:

Con una comisión de apertura sobre el importe del aval del 0,50%, sin comisión de estudio y con un comisión de riesgo anual del 2,60%.

EJEMPLO REPRESENTATIVO:

Ejemplo calculado para un importe de 10.000€ a 12 meses. Comisión de apertura sobre el importe del aval del 0,50%: 50€. Comisión de estudio sobre el importe del aval del 0%: 0€. Comisión de riesgo anual sobre el importe del aval del 2,60%: 260€. Coste total del aval 310€.

El sistema de amortización utilizado para el cálculo de las cuotas del préstamo es el sistema francés, que consiste en una cuota constante que podrá cambiar semestralmente con las revisiones del tipo de interés, o al realizar amortizaciones anticipadas, en cuyo caso se calculará nueva y enteramente toda la cuota con arreglo al sistema francés de amortización.

Concesión de la financiación sujeta previa aprobación por parte de la entidad.

